CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

[redacted] **044459U23LP017352**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

[redacted]

DOMICILIO FISCAL

CALLE 7 NUM. 451 INT. FC4, FRACC. ALTABRISA C.P. 97133, MERIDA, YUCATAN

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: YOYO PLAZA GALERIAS

SECTOR: PLAZA O FRANQUICIA

GIRO : COMERCIO DE NOVEDADES Y REGALOS

TIPO : MICRO 0-10 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

PROL. AV. PASEO TABASCO NUM. 1405 LOCAL 179 PLAZA GALERIAS, COL. TABASCO 2000 C.P. 86035, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro [redacted] contienen información clasificada como Confidencial con fundamento en los artículos 6 apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4° bis, fracción III de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tabasco; 3 fracción XXI, 23, 24 fracciones I y VI, 43, 44 fracciones I y II, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracciones IX y X, 4, 6, 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXV y XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118, 119, 124 y 128 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3 fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; así como Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y que mediante **Acta de Sesión Extraordinaria CT/015/2025 de fecha 17 de febrero de 2025**, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, en donde se aprobó la versión pública del **Formato para la Expedición de Licencias de Funcionamiento 2025 para Personas Físicas** para clasificar los datos siguientes: **Nombre de Persona Física, Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y Código Bidimensional o Código de Respuesta Rápida (QR)**.

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

[redacted]

VIGENCIA: **25/ABR/2025 AL 25/ABR/2026**

HORARIO: **LUNES A DOMINGO DE 11:00 A 21:00 HORAS**

Ana Carolina Jiménez Contreras
Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro,Tabasco

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS
FISCAL

Angélica Qué Torres
Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

Acta CT/015/2025

En atención a la Sesión Extraordinaria número **CT/015/2025 de fecha 17 de febrero de 2025**, por medio de la cual el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, determinó procedente la clasificación y elaboración en versión pública del **"9 Licencias de Funcionamiento de Personas Físicas correspondientes al mes de Enero de 2025"**, por contener datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de su titular ya que constituyen datos que hacen a una persona ser identificada o identificable.

I. **El Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Unidad de Asuntos Jurídicos y Subdirección de Ejecución Fiscal adscritas a la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública:**
9 Licencias de Funcionamiento de Personas Físicas correspondientes al mes de Enero de 2025.

III. **Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:**
Nombre de persona física, Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y Código Bidimensional o Código de Respuesta Rápida (QR).

IV. **Fundamento legal de los datos clasificados:**
Los espacios que se encuentran cubiertos con negro [redacted] contienen información clasificada como Confidencial con fundamento en los artículos 6 apartado A fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4° bis fracción III de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tabasco; 3 fracción XXI, 23, 24 fracciones I y VI, 43, 44 fracciones I y II, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracciones IX y X, 4, 6, 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXV y XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118, 119, 124 y 128 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3 fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; artículos 3 fracciones II y V, 18 párrafo primero, 19, 21, 26 párrafo segundo, así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo fracciones I y II, Quincuagésimo octavo, Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y que mediante Acta de Sesión Extraordinaria **CT/015/2025 de fecha 17 de febrero de 2025** suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, en donde se aprobó la versión pública para clasificar los datos siguientes: **Nombre de persona física, Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y Código Bidimensional o Código de Respuesta Rápida (QR).**

V. **Firma del titular del área que clasifica**

Titular del área que clasifica

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Lic. Georgina De la Cruz Hernández
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
y Enlace de Transparencia

Firma del titular del área que solicita la clasificación

Titular del área que solicita la clasificación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL

Mtra. Ana Carolina Jiménez Contreras
Subdirectora de Ejecución Fiscal

VI. **Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública:**
Sesión Extraordinaria número CT/015/2025 de fecha 17 de febrero de 2025.